



ALCALDÍA

CONVOCATORIA

DECRETO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** que se celebrará el **MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DE 2024**, a las **19:30 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

La sesión ordinaria que se celebra es la correspondiente al mes de junio.

Se advierte que, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebración de la sesión antedicha, la misma se celebrará a la misma hora, dos días después.

Para dicha sesión se fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación si procede acta sesión anterior del 29 de mayo de 2024.
- 2.- Adjudicación de la obra de Rehabilitación de la Iglesia de Santa Marina.
- 3.- Adquisición del inmueble de las Antiguas Escuelas.
- 4.- Autorización instalación línea aérea SET VALDEMORO-SET LA TORCA y licencia de obras.
- 5.- Autorización implantación línea soterrada proyecto P.E. AVELLANOSA.
- 6.- Revisión catastral urbana.
- 7.- Solicitudes de licencias de obras, declaraciones responsables y expedientes urbanísticos.
- 8.- Comunicaciones oficiales, solicitudes y escritos recibidos.
- 9.- Decretos Alcaldía y subvenciones.
- 10.- Asuntos varios
- 11.- Asuntos de urgencia
- 12.- Ruegos y preguntas

En Rabé de las Calzadas, a 10 de junio de 2024.

EL ALCALDE,

Fdo. Diego Rodríguez Prieto.